

Versión	06
Autor	JMD
Fecha	20-09-21

MAT.: Presenta Descargos frente a los Hechos considerados en la Res. Ex N°1/Rol D-154-2020.
PRIMER OTROSÍ: Téngase presente los antecedentes a incorporar al proceso administrativo sancionador que indica.
SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña Documentos.
TERCER OTROSÍ: Acredita poder.
CUARTO OTROSÍ: Téngase presente la modificación que se indica.

ANT.: Resolución Exenta N°01/Rol D-154-2020 de la SMA que Formula Cargos que indica a Sociedad Exportadora Huber Limitada, Titular de “Plantación Huber Export”. Resolución Exenta N°02/Rol Rol D-154-2020 de la SMA que Rechaza Programa de Cumplimiento presentado por Sociedad Exportadora Huber Ltda, Titular de “Plantación Huber Export”

Sr.
Emanuel Ibarra Soto
Fiscal
Superintendencia de Medio Ambiente.
Presente.

JOSÉ MIGUEL DUARTE VELOZO, chileno, soltero, C.I. N° [REDACTED] en representación de Agrícola El Toro Limitada, RUT N° [REDACTED] del giro de su propia denominación, ambos domiciliados para estos efectos en Nueva de Lyon N° 145, piso 11, comuna de Providencia, Región Metropolitana de Santiago, en el marco del proceso administrativo Sancionador Rol D-154-2020, respetuosamente decimos:

Que, con fecha 10 de diciembre del 2020, en relación a lo indicado por el artículo 49 de la Ley N° 20.417 “Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente (en adelante, “LO-SMA”), se da inicio al procedimiento administrativo sancionador Rol D-154-2020, con la formulación de un

cargo a Agrícola El Toro Limitada (en adelante, “Titular”, “Agrícola”, o “Empresa”¹, Titular de “Agrícola El Toro”², en virtud de una infracción tipificada según lo dispuesto en el artículo 35, literal h) de la LO-SMA, en cuanto al incumplimiento de Normas de Emisión.

Que, respecto del hecho constitutivo de infracción imputada, respecto de lo que se indica en la resolución que formula cargos, la infracción a la que se refiere en el artículo 35 letra h) de la LO-SMA, en cuanto a incumplimiento de la norma de emisión de la infracción de ruido, específicamente a la obtención, con fecha 31 de agosto del 2020, un Nivel de Presión Sonora Corregido (en adelante, “NPC”) de 62 dB(A), medición efectuada en horario nocturno, condición externa; la obtención con fecha 01 de octubre del mismo año, NPC de 56 dB(A) y 64 dB (A), mediciones realizadas en periodo nocturno, con condición externa e interna con ventana abierta respectivamente; la obtención con fecha 08 de octubre del año ya citado, con NPC de 57 dB (A) y 57 dB(A), en horario nocturno en condición externa la primera e interna con ventana abierta para la segunda, siendo todas las mediciones realizadas en Zona Rural.³

Que, en el Resuelvo I de la Res. Ex. N°01/Rol D-154-2020, se Formulan Cargos en contra del Titular de Agrícola El Toro, ubicado en Fundo Las Mercedes, km 10 Camino a Pinto, Sin Número, Ruta N – 55, comuna de Chillán, Región del Ñuble, por la infracción al D.S. N° 38/2011 del MMA, Título IV, artículo 9, que señala:

“Para zonas rurales se aplica como nivel máximo permisible de presión sonora corregida (NPC), el menor valor entre:

- a) Nivel de ruido de fondo + 10 dB(A).*
- b) NPC para Zona III de la Tabla 1.*

Este criterio se aplicará tanto para el periodo diurno como nocturno, de forma separada.”

Seguido, en el Resuelvo II de la Resolución ya singularizada, se Clasifica la falta, en base a los antecedentes expuesto en la misma resolución, como una infracción leve, esto a razón de lo dispuesto en el artículo 36, numeral 3 de la LO-SMA.

¹ Originalmente la unidad fiscalizable correspondió a Sociedad Exportadora Huber Ltda, pero en la presentación del PDC, se aclaró en este punto, lo cual fue rectificado mediante la Res. Ex. N°02/Rol D154-2020, Resuelvo VII.

² Ibid.

³ Información según lo presentado en la Res. Ex. N°01/Rol D-154/2020, considerando 1° al 19°.

Que, bajo el cumplimiento de tiempo⁴, fondo y forma⁵, el Titular presentó un Programa de Cumplimiento (en adelante, “PdC”) respecto del Hecho ya descrito en los incisos anteriores. Este PdC, estaba compuesto por las siguientes acciones⁶:

1. Modificación de funcionamiento de nebulizadores en periodo nocturno.
2. Inhabilitación de Máquina de Viento N°1
3. Implementación de sistema de control de heladas por aspersión (Sistema Pulsar) cuartel 1.
4. Modificación de funcionamiento Máquina de Viento N° 04⁷ a 1.800 RPM

Que, con fecha 08 de septiembre del 2021, se notifica a don José Miguel Duarte Velozo, la Res. Ex. N°02/Rol D-154-2020, la cual **Rechaza el Programa de Cumplimiento Presentado por el Titular**⁸, por los motivos detallados en el considerando 36° de la Resolución precitada.

Que, conforme a lo establecido en la Ley N°20.417, el Titular cuenta con un plazo, desde emitida la Resolución de Formulación de Cargos⁹, de 15 días hábiles para formular descargos. Plazo el cual, se encuentra vigente, tal como consta en el Resuelvo II de la Res. Ex. N°02/Rol D-154-2020, el cual levanta la suspensión de los plazos administrativos; además de lo indicado en el Resuelvo III de la misma resolución, la cual indica que, para la presentación de Descargos, cuenta con un plazo de siete (07) días hábiles, los que finalizan el 20 de septiembre del presente año.

Que, conforme a los argumentos anteriormente planteados, el Titular viene a presentar sus descargos que a continuación, respetuosamente, se detallan:

- I. Descargos.
 - a. De los Hechos.

Los hechos constatados, y que son parte del expediente del proceso administrativo sancionador, corresponden, a la infracción del artículo 9 del D.S. N°38/2011 del MMA, en relación

⁴ Si bien el PdC se ingresó en el mes de mayo del año 2021, con fecha 04 de mayo del mismo año, se ingresó al expediente del procedimiento administrativo sancionador, una solicitud de nulidad de notificación, la cual es abordada y acogida por la SMA, en la Res. Ex. N°2/Rol D-154-2020, considerando 3°; y Resuelvo VI.

⁵ Conforme a lo indicado en el Párrafo 3° “Del procedimiento Sancionatorio”, artículo 47° y ss de la LO-SMA, y en relación con el D.S. N°30/2013 de MMA.

⁶ PdC enviado por correo electrónico a la oficina de partes con fecha 28 de mayo del 2021.

⁷ Ver Figura 1 del presente documento.

⁸ Notificación personal, efectuada el mismo día y que se encuentra acreditado en el expediente del proceso administrativo sancionador.

⁹ Res. Ex. N°01/Rol D-154-2020.

a la superación de los límites máximos permisibles a la emisión de ruido, en periodo nocturno, para zona rural. En particular la infracción se presenta a continuación:

Tabla 1. Hecho Constitutivo de Infracción según Res. Ex N°01/Rol D-154-2020

Hecho que se estima constitutivo de infracción.
La obtención, con fecha 31 de agosto de 2020 un NPC de 62 dB(A), medición efectuada en horario nocturno, en condición externa; la obtención de fecha 1 de octubre de NPC de 56 y 64 dB(A), en mediciones efectuadas en horario nocturno con condición externa y en condición interna con ventana abierta respectivamente; la obtención con fecha 8 de octubre del 2020, de NPC de 57 y 57 dB(A), en horario nocturno en condición externa y condición interna con ventana abierta respectivamente

Fuente: Resuelvo I, numeral 1, de la Res. Ex. N°1/Rol D-154-2020

De lo anteriormente señalados, son dos las aristas las cuales son motivo de descargos por parte del Titular, las cuales son:

1. Metodología de Medición de Ruido.

La Formulación de Cargos se basa, principalmente, en las diversas denuncias efectuadas por los afectados por el funcionamiento de las Máquinas de Viento. A raíz de lo anterior, la SMA, efectuó mediciones de ruido, con el fin de comprobar, si en efecto se estaba infringiendo la normativa de ruido, debido al funcionamiento de las Máquinas de Viento en periodo nocturno. Así, como consta en los expedientes de fiscalización N° DFZ-2020-3576-XVI-NE y N° DFZ-2020-3591-XVI-NE, los niveles registrados son los que se presentan en la Tabla a continuación:

Tabla 2. Resumen Medición de Ruido Efectuado por SMA.

N° de Expediente	Receptor¹⁰	Fecha de medición	Tipo de medición	Ruido de fondo [dB(A)]	NPC [dB(A)]	Cantidad superada
DFZ-3576	1	31/08/20	Exterior	49	62	12
	2	01/10/20	Exterior	49	56	6
	2	01/10/20	Interior	48	64	14
DFZ-3591	1	08/10/20	Exterior	36	57	11
	1	08/10/20	Interior	49	57	7

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de los expedientes de fiscalización N° DFZ-2020-3576-XVI-NE y N° DFZ-2020-3591-XVI-NE

Ahora bien, de lo anterior, es menester señalar que la medición de ruido de fondo, no fueron tomados, en las 5 fiscalizaciones anteriormente señaladas, próximos a la fecha de realizada la fiscalización, existiendo, en muchos casos, más de 30 días de diferencia, entre la medición del funcionamiento de las Máquinas de Viento, y la medición de ruido de fondo. Esto, se presenta en la Tabla siguiente:

Tabla 3. Fecha medición de ruido de fondo.

N° de Expediente	Receptor	Fecha de medición Ruido con Máquina de Viento	Fecha de medición Ruido con Máquina de Viento	Ruido de fondo [dB(A)]	Días de diferencia
DFZ-3576	1	31/08/20	14/10/20	49	45
	2	01/10/20	14/10/20	49	13
	2	01/10/20	14/10/20	48	13
DFZ-3591	1	08/10/20	17/10/20	36	9
	1	08/10/20	12/11/20	49	35

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de los expedientes de fiscalización N° DFZ-2020-3576-XVI-NE y N° DFZ-2020-3591-XVI-NE

De la tabla anterior, es menester indicar que, para el caso de la medición de ruido de fondo realizada con fecha 12 de noviembre del 2020, estas mediciones fueron realizadas en el periodo en que el Titular se encontraba en cumplimiento de las Medidas Provisionales interpuestas mediante la Resolución Exenta N° 2239, del 09 de noviembre del 2020, de la SMA¹¹. De esto, es posible inferir, que el ruido de fondo, 49 dB(A) corresponde al “ruido natural” no atribuible a la Empresa, por lo que,

¹⁰ La identificación de los receptores se realiza en base a la información disponible en las actas de fiscalización singularizadas anteriormente.

¹¹ Medidas que fueron llevadas a cabo, y respondidas por el Titular, y que son parte del expediente MP-049-2020

de forma no intervenida por las acciones propias de la Agrícola El Toro Limitada, el ruido es cercano al límite máximo permitido, por la normativa ambiental vigente, en materia de ruido.

De esto, es posible verificar que, para la medición y emisión de los reportes, no existió una prolijidad por parte del fiscalizador al momento de realizar las mediciones y emitir los informes, ya que pierda de toda validez la medición, toda vez que el ruido de fondo no es representativo de la situación actual. Dicho de otro modo, entendiendo la dificultad de generar una medición de control, la cual sea representativa del ruido de fondo, midiendo las condiciones normales de ruido nocturno sin la perturbación de las Máquinas de Viento, no es del todo comprensible, y todo lo contrario, se cuestiona la realización de mediciones de fondo con tantos días de diferencia con la medición de ruido con las máquinas en funcionamiento.

Por otra parte, no se explica, además, si el día 14 de octubre del año 2020, se realizaron las mediciones de ruido de fondo para el expediente fiscalizador N° DFZ-3576, para el expediente DFZ-3591 las mediciones se realizaron los días 17 de octubre y 12 de noviembre respectivamente, siendo que las mediciones de ruido fueron, todas, realizadas con anterioridad al 10 de octubre del año ya indicado. Sumado a lo anterior, si el argumento a esgrimir para lo anterior, a modo de defensa, versa sobre que son receptores distintos, el día 14 de octubre, se realizó la medición de ruido de fondo para los 2 receptores denunciados.

Para finalizar, al Titular, no le queda más que señalar que la medición de ruido, carece de rigurosidad, ya que, no es posible observar una concordancia con las mediciones realizadas por el fiscalizador de la SMA, sino más bien, hay un sesgo de medición, lo cual, como es bien conocido al momento de la generación de información, esto va en contra de todo tipo de protocolo y metodología de toma de muestras, siendo esto último, el sustento teórico basal de cualquier medición a realizar, independiente del contexto.

2. Momento de la medición de ruido.

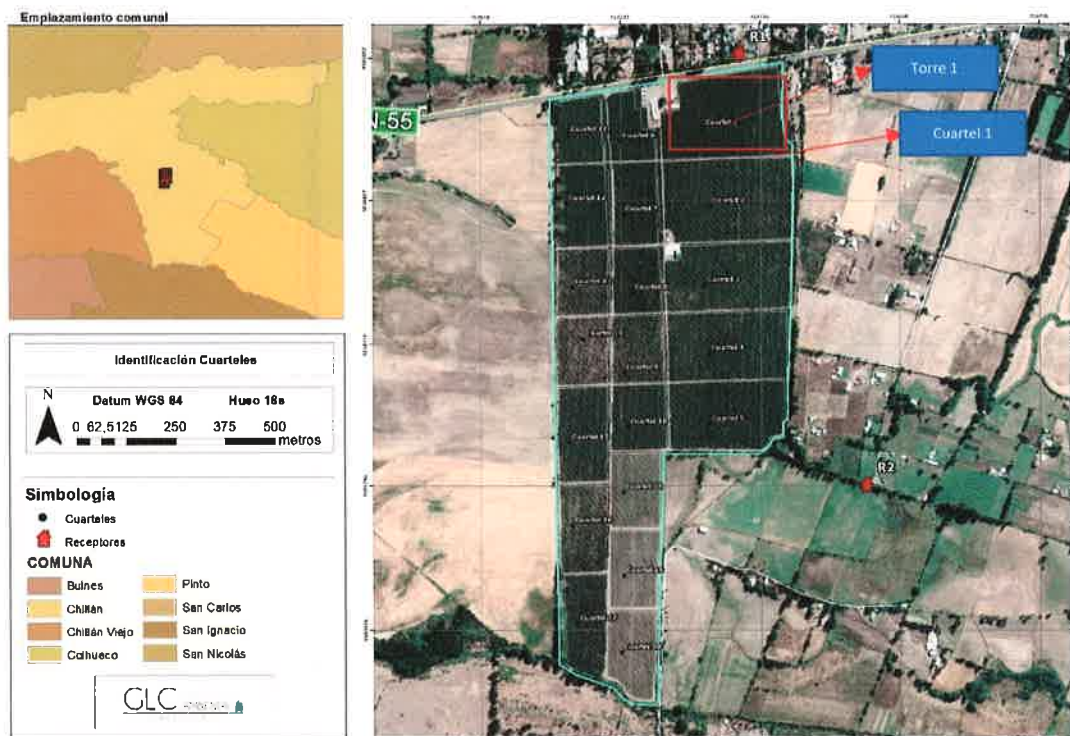
Ahora, en atención a las mediciones de ruido como tal, respecto de la oportunidad, estas mediciones fueron realizadas previo a la dictación de las medidas provisionales en contra del Titular¹²,

¹² Expediente MP-049-2020

las que, a su vez, fueron cumplidas de forma satisfactorias, en forma y fondo, respecto de lo indicado por la Superintendencia de Medio Ambiente¹³.

Seguido de lo anterior, se presentó el respectivo PdC el que, desafortunadamente fue rechazado por la SMA; en el cual, se indicaba, entre otros, la medida de inhabilitación de una Máquina de Viento perteneciente al cuartel N° 1, y posterior control de heladas mediante la utilización de un sistema de control de heladas por aspersión llamado “Sistema Pulsar”.

Figura 1. Emplazamiento cuarteles y Máquinas de Viento



Fuente: Acompañado en SEGUNDO OTROSÍ.

Las medidas antes indicadas, fueron ejecutadas por el Titular mucho antes del rechazo del PdC, y tuvo un costo similar al presentado en el Programa de Cumplimiento, y tuvo un tiempo de

¹³ Resuelvo VII de la Res Ex N°01/Rol D-145-2020

duración de 3 meses, desde el inicio de las obras hasta la prueba de equipos. Prueba de ello se acompañan un registro fotográfico y de video en el **TERCER OTROSÍ** del presente documento.

Así las cosas, es dable entender que, al momento de hacer las mediciones de ruido, que son los argumentos para la determinación de la infracción Leve constatado en la resolución que formula cargos en contra del Titular, los NPC medidos excedan los límites máximos permitido, debido a que, en ese momento, el Sistema Pulsar, no había sido implementado, así como ninguna de las medidas propuestas en el rechazado PdC.

Con lo anterior, es del todo factible concluir que, en la actualidad, no se ha medido el real comportamiento de la Unidad Fiscalizable, ya que no se han implementado, en su totalidad, las medidas propuestas en el PdC rechazado.

POR TANTO

SOLICITO A UD, tener por presentado los descargos en contra del Hecho constatado en la Resolución Exenta N° 01/Rol D-154-2020, conforme a lo indicado en el artículo 49° de la LO-SMA, y en base a lo corroborado en el Resuelvo III de la Resolución Exenta N° 02/Rol D-154-2020, y así, con los argumentos anteriormente esgrimidos, solicito desestime los cargos que recaen sobre el Titular.

PRIMER OTROSÍ: TÉNGASE PRESENTE. Solicito a Ud., tener presente la siguiente información respecto de la ejecución de dos medidas ejecutas respecto del PdC Rechazado mediante la Res. Ex. N°2/Rol D-154-2020.

Que, en atención a lo indicado en el Resuelvo I, inciso segundo de la resolución precitada el que señala:

*"[S]in perjuicio de lo anterior, se hace presente que las **MEDIDAS ADOPTADAS** por el titular voluntariamente a pesar del rechazo indicado, en orden de dar cumplimiento a la norma de emisión de ruido (D.S. N°38/2011 MMA), **SERÁN PONDERADAS** al momento de emitir el dictamen correspondiente, por lo que **será considerado cualquier antecedente aportado en el presente procedimiento sancionatorio que acredite, fehacientemente, la materialización de las mismas y no haya sido ésta excluida.**"*

De este modo, a continuación, se presentan las acciones ya ejecutadas por parte de Agrícola El Toro Ltda, las cuales corresponden a [1] Acciones ejecutadas y [2] Acciones por ejecutar.

[1] Acciones Ejecutadas: Conforme a lo indicado en PdC ingresado, Anexo N° 1. Ficha de Acciones, en particular ya se encuentra ejecutada las acciones identificadas como N°2 y 3 en el PdC.¹⁴.

La primera acción fue inhabilitar la Máquina de Viento N°01 en el Cuartel N°01, la que se encuentra en las coordenadas UTM 764.654 m Este y 5.940.668 m Norte¹⁵. Esta inhabilitación se llevó a cabo a finales del mes de agosto del 2021 y constó en la desconexión de la batería de la máquina de control de helada. En el **SEGUNDO OTROSÍ** se acompañan los registros fotográficos de la materialización de esta acción.

En segundo lugar, de las acciones ya implementadas, se cuenta con la instalación del Sistema Pulsar en el cuartel N°01 del predio. Esta implementación tuvo una inversión total de \$35.859.487. De estos, \$26.488.237, corresponde a los materiales y \$9.371.250 en gastos en mano de obra¹⁶; y tuvo un tiempo de construcción de 3 meses. En la actualidad, el Sistema Pulsar ya está operativo y consta de un sistema de control de heladas que consta de la aplicación de agua en forma de lluvia en los cultivos frutales bajo las condiciones de heladas. Este sistema es nuevo en la Región del Ñuble y en Chile, por lo que, Agrícola El Toro Ltda, es pionera en la aplicación de esta tecnología que, tiene como objetivo principal, el control de heladas sin generar molestias de ruido a las personas colindantes al predio, además del cumplimiento con la normativa ambiental vigente.

En tercer lugar, en la actualidad los receptores o vecinos que nos han manifestado molestia con el ruido se les ha realizado mejoras (por ejemplo cambio de ventanas a termopaneles, instalación sistema pulsar, entre otros) a las cuales los vecinos se han mostrado conformes. La Agrícola El Toro, como titular, tomó contacto con la comunidad y entrevistó a 35 vecinos en un radio de menos de 1.000 metros a la redonda del predio (ver en **SEGUNDO OTROSÍ** las encuestas a cada uno de ellos) que señalaron que no se han visto afectados en su descanso por los ruidos generados por las máquinas de viento (control de heladas) en el campo y tampoco han tenido problema para conciliar el sueño. El receptor N°2 Carlos Jeldres es el que ha manifestado su molestia con el ruido y ha señalado insistentemente su intención de vender a Agrícola El Toro su propiedad tanto el año pasado como

¹⁴ PdC ingresado con fecha 28 de mayo del 2021, el que se acompaña en el **SEGUNDO OTROSÍ**.

¹⁵ UTM WGS 84 18s

¹⁶ **SEGUNDO OTROSÍ** se acompañan las respectivas facturas y/o órdenes de compra de los servicios detallados.

este año, ya que quiere irse de Chile. En las últimas conversaciones en agosto 2020 indicó que el valor de su propiedad (de aproximadamente 2 hectareas) ascenderia a unos 700 millones de pesos.

Figura 2. Dispositivo aspersor de partículas de agua



Fuente: Acompañado en SEGUNDO OTROSÍ.

De este modo, en la actualidad el Sistema Pulsar ya se encuentra instalado y en la finalización de las etapas de prueba de equipos y puesta en marcha.

[2] Acciones por Ejecutar: Respecto de las acciones contempladas por en el PdC ya mencionado, aun no se ha implementado, corresponde a la acción del identificador N°4 Disminución de la Potencia de funcionamiento de la Máquina de Viento N°4 de 2.250 RPM a 1.800 RPM. En

particular, esta medida, a la fecha de ingresado el presente documento. De lo anterior, es menester indicar que, si bien se rechazó el PdC – como ya latosamente se ha expuesto en el presente – esta acción se implementará de forma gradual.

Por otra parte, es preciso indicar que, por parte del Titular, dentro de las acciones a implementar en las próximas temporadas, se considera la implementación de las siguientes medidas:

- a. **Ajuste revoluciones Máquinas de Viento:** Se encuentra en fase de estudio y factibilidad la posibilidad de que todas las Máquinas de Viento funcionen a 1.800 RPM. Se reitera que esta medida aun no ha sido implementada, ya que se está estudiando la factibilidad de funcionamiento de todas las Máquinas de Viento en las condiciones indicadas, ya que, por un lado, operativa y técnicamente se debe evaluar el cubrimiento de superficie de las Máquinas en comento, y, por otro lado, es necesario evaluar si logra proteger de la helada los cultivos frutales, objeto del funcionamiento de las Máquinas de Viento.
- b. **Implementación Sistema Pulsar:** como segunda medida, a largo plazo, se encuentra en fase de estudio, técnico, factibilidad y legal y administrativo, la implementación del Sistema Pulsar, en todos los cuarteles. La implementación del Sistema Pulsar en el cuartel N°01, como ya se indicó anteriormente, se encuentra aun en fase de puesta en marcha, por lo que los resultados de la misma, ya sea en relación a la productividad, así como respecto de la emisión de ruido, se encuentra aun en etapa de estudio, por lo que, una vez finalizado esta etapa, se comenzará con el proyecto de implementación gradual del éste sistema de control de heladas mediante aspersión. Cabe destacar que, el Sistema Pulsar, al ser un método innovador, el costo es elevado¹⁷, por lo que la implementación de este sistema se irá realizando por etapas, contemplando, en el mejor de los casos, una duración total de 3 años, a partir del 2022.

SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. Solicito a Ud., tener por presentados los siguientes documentos que a continuación se enlista:

1. Registro Fotográfico Inhabilitación Máquina de Viento.
2. Registro Fotográfico Implementación Sistema Pulsar.

¹⁷ Recordar que la implementación del Sistema Pulsar, en el cuartel N° 01 tuvo un coste, aproximado de \$32.000.000, y en el predio se requiere hacer el cambio en 19 cuarteles adicionales, por lo que la inversión asciende a \$608.000.000, sin incluir costos adicionales.

3. Facturas implementación Sistema Pulsar.
4. Cartografía ubicación de torres y cuarteles.
5. Encuestas de conformidad a comunidad

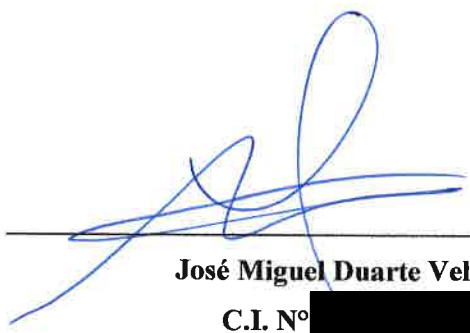
TERCER OTROSÍ: ACREDITA PODER. Solicito a Ud., tener presente mi poder para representar a Agrícola El Toro Ltda tal como consta en la Res. Ex. N°2/Rol D-154-2020, Resuelvo X, en donde se le otorga poder, entre otros, a don Sebastián Alejandro Leiva Astorga, de acuerdo al inciso segundo del artículo 22° de la Ley 19.880.

CUARTO OTROSÍ: RESERVA DE INFORMACIÓN. Solicitamos a Ud. tener en consideración la reserva de información, esto en virtud del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente (“LO-SMA”), en relación con el artículo 21 N° 2 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, se solicita reserva e información del siguientes documentos acompañados en los Otrosí, debido a que es información sensible para la Empresa, así como para la comunidad que no se encuentra singularizada ni se ha hecho parte del proceso sancionatorio:

1. Segundo otrosí:[3] Boletas Implementación Sistema Pulsar.
2. Segundo otrosí: [5] Encuestas de conformidad a comunidad.

QUINTO OTROSÍ: MODIFICACIÓN QUE INDICA. Solicito a Ud., conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece Bases Generales de los Procedimientos Administrativos que Rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito la aclaración de la Res. Ex. N°2/Rol D-154-2020, específicamente que se rectifique lo dispuesto en [1] Considerando 9°, y, [2] Resuelvo X.

En ambos fragmentos citados se singulariza, entre otros, a don José Miguel Duarte Veloso, debiéndose cambiar por **José Miguel Duarte Velozo**.



José Miguel Duarte Velozo.

C.I. N° 

P.p.: Agrícola El Toro Limitada

REGISTRO FOTOGRÁFICO INHABILITACIÓN MÁQUINAS DE CONTROL DE HELDAS.

Registro fotográfico.	
	
N° de fotografía:	Fecha:
01	11-09-2021
Coordenadas UTM DATUM WGS 84	
Este [m]	Norte [m]
764.650	5.940.665
Descripción del medio de verificación	
Vista lateral Máquina de Viento inhabilitada. Se demuestra que, al momento del registro fotográfico no se encuentran desmantelada, lo cual quedó establecido en el PdC respectivo.	

Registro fotográfico.**N° de fotografía:****02****Fecha:****11-09-2021****Coordenadas UTM DATUM WGS 84****Este [m]****764.650****Norte [m]****5.940.665****Descripción del medio de verificación**

Vista de la inhabilitación del motor de la Máquina de Viento N°01. Como se aprecia en la imagen, es posible evidenciar que fue desconectado el sistema eléctrico - en particular la batería – de la máquina de control de helada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SISTEMA PULSAR.

Registro fotográfico.	
	
N° de fotografía:	Fecha:
03	11-09-2021
Coordenadas UTM DATUM WGS 84	
Este [m]	Norte [m]
764.579	5.940.772
Descripción del medio de verificación	
Imagen dispositivo pulverizador de agua, correspondiente al Sistema Pulsar. Este dispositivo se encuentra actualmente instalado en el cuartel N°1 del predio.	

Registro fotográfico.**N° de fotografía:****04****Fecha:****11-09-2021****Coordenadas UTM DATUM WGS 84****Este [m]****764.519****Norte [m]****5.940.705****Descripción del medio de verificación**

Fotografía panorámica con zoom del cuartel N°01

Registro audiovisual	
https://youtu.be/1R2RFRh_a4k	
N° de video:	Fecha:
01	11-09-2021
Coordenadas UTM DATUM WGS 84	
Este [m]	Norte [m]
764.519	5.940.705
Descripción del medio de verificación	
Video de prueba de equipos y acondicionamiento de Sistema Pulsar.	



GROSS INGENIERIA S.A.
CONTRATISTA EN OBRAS CIVILES E HIDRAULICAS
Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, AGRICOLAS Y FORESTALES
BAQUEDANO N° 320, CHILLAN VIEJO
FONO: 422320194 / 422328131 - contacto@gross.cl

RUT: [REDACTED]
FACTURA ELECTRÓNICA

N° 7.401

S.I.I. CHILLAN

Razón social	SCOTIABANK CHILE	RUT	[REDACTED]
Dirección	AVDA. COSTANERA SUR 2710 TORRE A	Fecha De Emisión	11/05/2021
Comuna / Ciudad	LAS CONDES, SANTIAGO	Vencimiento	11/05/2021
Giro	BANCO COMERCIAL	Forma de pago	CONTADO
Despacho			
Guías			
Orden de Compra	65971 / Contrato 7006333		

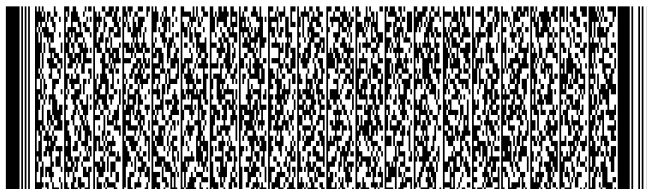
Código	Cantidad	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Valor Neto
1930102	1	EQUIPO DE CONTROL DE HELADAS MARCA NETAFIM, MODELO PULSAR 1 2L/HRS SSR, COLOR NEGRO, AÑO 2021 MOTOR ELECTRICO N° CV2538, CHASIS N° 64000-030509, PROCEDENCIA ISRAEL.	GL	22.259.023,00	22.259.023

REFERENCIAS:

Orden de Compra n° 65971 / Contrato 7006333, del 10/05/2021

Son veintiseis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y siete pesos

SUBTOTAL	22.259.023
DESCUENTOS	0
EXENTO	0
NETO	22.259.023
IVA 19%	4.229.214
TOTAL	26.488.237



Timbre Electrónico SII

Res. 50 del 19/05/2005 - Verifique documento: www.sii.cl
Documento generado por www.laudus.cl



GROSS INGENIERIA S.A.
CONTRATISTA EN OBRAS CIVILES E HIDRAULICAS
Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, AGRICOLAS Y FORESTALES
BAQUEDANO N° 320, CHILLAN VIEJO
FONO: 422320194 / 422328131 - contacto@gross.cl

RUT: [REDACTED]
FACTURA ELECTRÓNICA

N° 7.401

S.I.I. CHILLAN

Razón social	SCOTIABANK CHILE	RUT	[REDACTED]
Dirección	AVDA. COSTANERA SUR 2710 TORRE A	Fecha De Emisión	11/05/2021
Comuna / Ciudad	LAS CONDES, SANTIAGGO	Vencimiento	11/05/2021
Giro	BANCO COMERCIAL	Forma de pago	CONTADO
Despacho			
Guías			
Orden de Compra	65971 / Contrato 7006333		

Código	Cantidad	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Valor Neto
1930102	1	EQUIPO DE CONTROL DE HELADAS MARCA NETAFIM, MODELO PULSAR 1 2L/HRS SSR, COLOR NEGRO, AÑO 2021 MOTOR ELECTRICO N° CV2538, CHASIS N° 64000-030509, PROCEDENCIA ISRAEL.	GL	22.259.023,00	22.259.023

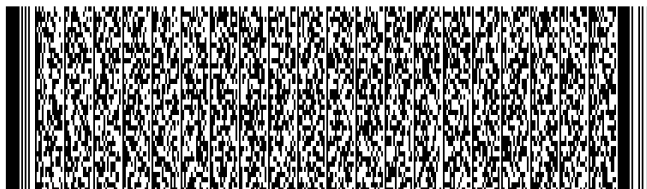
REFERENCIAS:

Orden de Compra n° 65971 / Contrato 7006333, del 10/05/2021

Son veintiseis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y siete pesos

SUBTOTAL	22.259.023
DESCUENTOS	0
EXENTO	0
NETO	22.259.023
IVA 19%	4.229.214
TOTAL	26.488.237

CEDIBLE



Timbre Electrónico SII

Res. 50 del 19/05/2005 - Verifique documento: www.sii.cl

Documento generado por www.laudus.cl

Nombre _____ RUT _____ Recinto _____ Fecha _____ Firma _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

PRIDOM
GRUPO

PRIDOM SPA

SERVICIOS EN SOLUCIONES INDUSTRIALES,
LOGISTICAS Y AGRICOLAS

Dirección: Los Espinos 61, Lampa
Región Metropolitana - Chile

Email: contacto@pridom.cl
Página web: www.pridom.cl
Fono: 977660918

R.U.T.: [REDACTED]

**FACTURA
ELECTRONICA**

N° 1711

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

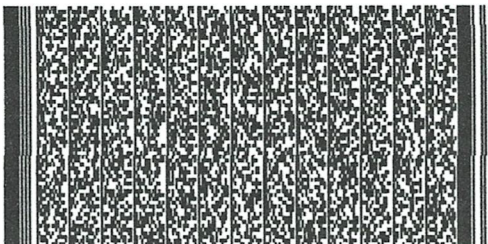
Cliente	: AGRICOLA EL TORO	Emitido	: 29-Jul-2021
R.U.T.	: [REDACTED]	Vence	: 29-Jul-2021
Giro	: AGRICOLA	Pago	: Credito
Dirección	: [REDACTED]		
Comuna, Ciudad	: [REDACTED]		
Contacto	: pbecerra@frutber.com		

Código	Detalle	Cantidad	P.Unitario	Total
	Instalación Estructura sistema Pulsar POSTE CABEZALES-CENTRALES 24 M DOS LINEAS DE ALAMBRE SEGÚN SISTEMA ANCLAJE EXISTENTE EN TERRENO INCLUYE: MANO DE OBRA ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION TRANSPORTE HERRAMIENTAS	3,15	1.250.000,00	3.937.500

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	SubTotal \$	3.937.500
				Neto \$	3.937.500
				I.V.A. 19 %	748.125
				Monto Total \$	4.685.625

Observaciones

Saldo 50% instalación de estructura para sistema pulsar según OC 752



Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Solución de Factura Electrónica: Enternet

**PRIDOM SPA**SERVICIOS EN SOLUCIONES INDUSTRIALES,
LOGISTICAS Y AGRICOLASDirección: Los Espinos 61, Lampa
Región Metropolitana - Chile

Email: contacto@pridom.cl

Página web: www.pridom.cl

Fono: 977660918

R.U.T. [REDACTED]**FACTURA
ELECTRONICA****Nº 1709****S.I.I. - SANTIAGO NORTE**

Cliente	: AGRICOLA EL TORO	Emitido	: 02-Jul-2021
R.U.T.	[REDACTED]	Vence	: 02-Jul-2021
Giro	: AGRICOLA	Pago	: Credito
Dirección	[REDACTED]		
Comuna, Ciudad	[REDACTED]		
Contacto	: pbecerra@frutber.com		

Código	Detalle	Cantidad	P.Unitario	Total
	Instalación Estructura sistema Pulsar POSTE CABEZALES-CENTRALES 24 M DOS LINEAS DE ALAMBRE SEGÚN SISTEMA ANCLAJE EXISTENTE EN TERRENO INCLUYE: MANO D EOBRA ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION TRANSPORTE HERRAMIENTAS	3,15	1.250.000,00	3.937.500

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	SubTotal \$	3.937.500
				Neto \$	3.937.500
				I.V.A. 19 %	748.125
				Monto Total \$	4.685.625

Observaciones

Anticipo 50% instalación de estructura para sistema pulsar según OC 752

**Timbre Electrónico SII**
Res. 80 de 2014Verifique documento: www.sii.clSolución de Factura Electrónica: Internet

PRIDOM SPA

SERVICIOS EN SOLUCIONES INDUSTRIALES, LOGISTICAS Y AGRICOLAS
DIRECCIÓN LOS ESPINOS 61, LAMPA / FONO: 9 7766 0918
EMAIL: CONTACTO@PRIDOM.CL / PAGINA WEB: WWW.PRIDOM.CL

CLIENTE	AGRICOLA EL TORO LIMITADA			EMITIDO	18/06/2021
R.U.T.	[REDACTED]			VENCE	23/06/2021
GIRO	AGRICOLA			PAGO	CONTADO
DIRECCIÓN	[REDACTED]				
COMUNA	[REDACTED]	CIUDAD	SANTIAGO		
CONTACTO	Paul Becerra Díaz	CORREO	pbecerra@frutber.com	CELULAR	9 5219 0911

Código	Detalle	Cantidad	P.Unitario	Total	
21.0	Instalación Estructura Pulsar POSTE CABEZALES - CENTRALES A 24M DOS LINEAS DE ALAMBRE SEGÚN SISTEMA ANCLAJE EXISTENTE EN TERRENO INCLUYE: MANO DE OBRA ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION TRANSPORTE HERRAMIENTAS	6.3	\$ 1,250,000	\$ 7,875,000	
DOCUMENTO REF	FOLIO	FECHA	RAZON REF	SubTotal \$	\$ 7,875,000
				Neto \$	\$ 7,875,000
				I.V.A. 19 %	\$ 1,496,250
				Monto Total \$	\$ 9,371,250

Observaciones

ORDEN DE COMPRA

N° 0000752

Agricola El Toro Limitada

RUT: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

GIRO: Explotacion Mixta

TELEFONO DE CONTACTO: [REDACTED]

CORREO CONTACTO: [REDACTED]

CORREO RECEPCION FACTURAS: [REDACTED]

Fecha: 18 de Junio, 2021

Señores :	PRIDOM SPA
Rut :	77.365.095-0
Dirección :	Los Espinos #61, Lampa
Giro :	Servicios en soluciones industriales, logísticas y agrícolas
Contacto :	Jorge Prieto
Correo:	contacto@pridom.cl
Teléfono :	977660918

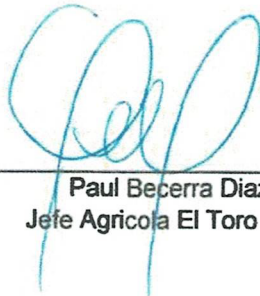
Detalle de Pedido:

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Moneda	Total
6,3	Instalacion de Estructura de soporte y del sistema completo Pulsar	1.250.000	PESOS	7.875.000
NETO				7.875.000
IVA				1.496.250
Total PESOS				9.371.250

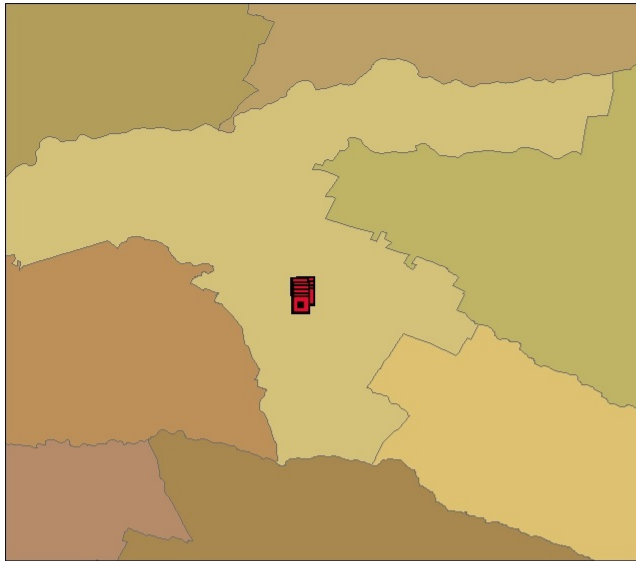
Son: Nueve millones trescientos setenta y un mil doscientos cincuenta pesos.-

Especificación Proveedor:

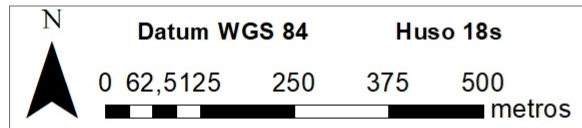
Forma de Pago: Contado contra entrega de Factura.



Paul Becerra Diaz
Jefe Agrícola El Toro Ltda



Identificación Receptores



Simbología

* Máquina de Viento

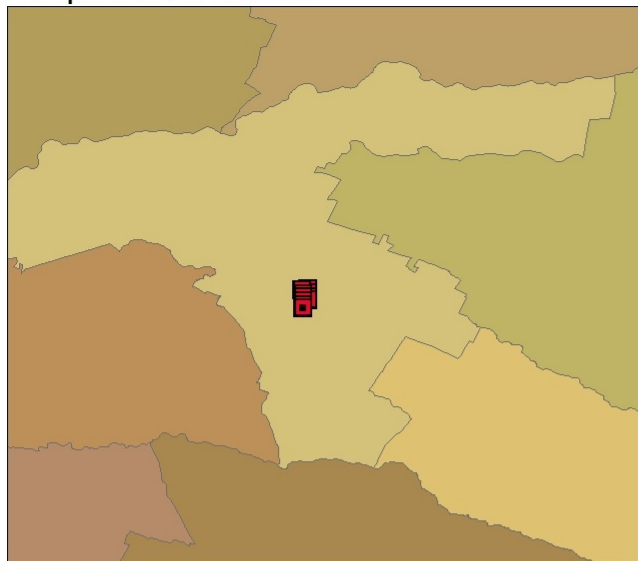
Receptores

COMUNA

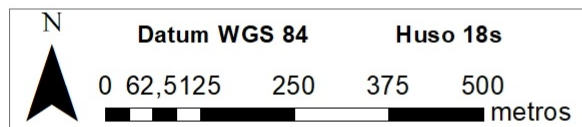
Bulnes	Pinto
Chillán	San Carlos
Chillán Viejo	San Ignacio
Coihueco	San Nicolás



Emplazamiento comunal



Identificación Cuarteles



Simbología

- Cuarteles
- 🏠 Receptores

COMUNA

Bulnes	Pinto
Chillán	San Carlos
Chillán Viejo	San Ignacio
Coihueco	San Nicolás



ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE:

Bernardo Becerra G.

RUT:

[REDACTED]

DIRECCIÓN:

parcela 1. Ch. Cipres - -

TELÉFONO:

[REDACTED]

FECHA:

20/10/2020 -

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO

☒

SI

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO

☒

SI

Favor Especificar:

ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Ximenes Henriquez
R [REDACTED]
DIRECCIÓN: camino a Pinto K 9
TELEFONO: [REDACTED]
FECHA: 28-10-2020

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO _____

SI L

Favor Especificar:

 molesto en horario nocturno
 cuando peso en la primera
 fila.

FIRMA:

 Ximena H.

ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Carlos Vargas Lillo
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Camino Pinto 9,5
TELÉFONO: 28-10-2020
FECHA: 975 94 7615

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO /

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO /

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO 1

SI

Favor Especificar:

FIRMA:  _____

ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Elior Sepúlveda Acuña
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Km 9 Dono Palolimo
TELEFONO: [REDACTED]
FECHA: 28-10-2020

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA:

jose sepúlveda

ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE

RUT:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

FECHA:

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO

SI

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO

SI

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA:

Leticia Ponce S.

ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Carlos Antonio Venegas OrtegaRUT: [REDACTED]DIRECCIÓN: Camino PINTO, K.8.TELÉFONO: [REDACTED][REDACTED] 10. 2020.

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO / SI

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO / SI

Favor Especificar:

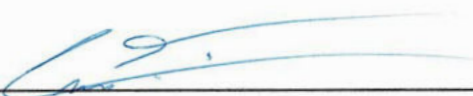
3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO 1

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA:



ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE:

María Teresa Passara

RUT:

DIRECCIÓN:

K. 9 Camino a Pinto

TELÉFONO:

FECHA:

28-10-2020.

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO

☒

SI

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO

☒

SI

Favor Especificar:

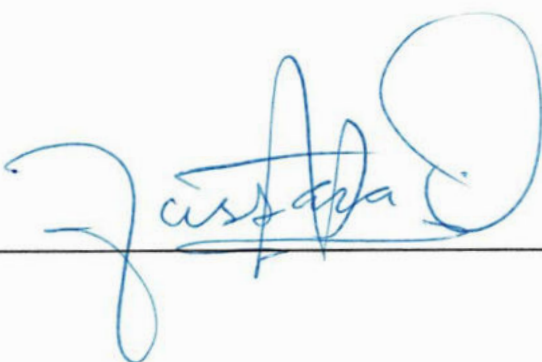
3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO ☒

SI ☐

Favor Especificar:

FIRMA:



ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Alejandra Quijada A.
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Nor. 9,5
TELÉFONO: [REDACTED]
FECHA: 28-10-2020

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO +

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO +

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO +

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA:



ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Carmen Vargas
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: kilómetros 9,5 interior camino a pinto
TELÉFONO: [REDACTED]
FECHA: 28-10-2020

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA: Carmen Vargas

ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Luisa Del Rosario Chavez Jatica
RUT: 7 1 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
DIRECCIÓN: Km 10 camino a Pinto.
TELÉFONO: [REDACTED] [REDACTED]
FECHA: 28 - Diciembre 2020.

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO 1

SI _____

Favor Especificar:

Vivo a 3 cuadras y no tengo molestias.

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO 1

SI _____

Favor Especificar:

Las nuevas no hacen ruido

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO 1

SI

Favor Especificar:

 Son normal en el campo

FIRMA: _____

 Luis R. P. de



ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Sandra Isabel Bustos ConejeroRUT: [REDACTED]DIRECCIÓN: Km 10TEL: [REDACTED]FECHA: 28- Diciembre 2020

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO 1SI

Favor Especificar:

Para nada.

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO 1SI

Favor Especificar:

toda mi familia no tiene
problemas, todo normal

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO /

SI

Favor Especificar:

no, nada

FIRMA:

Sandra Bletosf.



ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE: Bella Hortensia Ceballos Burgos

RUT: [REDACTED]

DIRECCIÓN: Km 10

TELÉFONO: [REDACTED]

FECHA: 28 - Diciembre 2020.

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO /

SI _____

Favor Especificar:

no me molesta

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO /

SI _____

Favor Especificar:

Siempre he vivido aquí
y no me molesta nada



3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO 1

SI _____

Favor Especificar:

al contrario nos ayudan
con trabajo no nos molesta.

FIRMA: Bellochallo

Autorizo la firma
precedentemente estampada.
Chillán, 01 MAR 2021



ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Miguel Ripuelme Cea
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Camino a Pinto Km 9.5
TELÉFONO: [REDACTED]
FECHA: 28/10/2020

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA:



ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Paola Gonzalez Campodónico
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Kilometro 9,5. Peseje los Arceles
TELÉFONO: [REDACTED]
FECHA: 28/10/2020

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA:



ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Sandra Bustos
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Camino a Pinto K.10
TELÉFONO: _____
FECHA: 28-10-2020

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA:

Sandía Bustos

ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: INGRID MONSALVE HERNÁNDEZ
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: CAMINO A PINTO KM 9,5.
TELEFONO: [REDACTED]
FECHA: 28 - OCTUBRE - 2020.

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO _____

SI X _____

Favor Especificar:

SÓLO AL COMIENZO.
DESPUES CONSTRUIMOS EL DORMITORIO
EN DIRECCION CONTRARIA. Y YA NO
LO ESCUCHO.

FIRMA: _____

Ignacio M H

ENCUESTA DE CONFORMIDAD



17

NOMBRE: Mario Undutia Castillo

RUT: [REDACTED]

DIRECCIÓN: Km 9.5 Interior Porcel S A

TELÉFONO: [REDACTED]

FECHA: 28/10/2020

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO

SI ✓

Favor Especificar:

SE SIENTE EL RUIDO PERO SE
ACEPTA PORQUE SE ENTIENDE NECESARIO PARA
EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO

SI ✓

Favor Especificar:

SE JUSTIFICA DADA LA ACTIVIDAD.



3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO _____

SI ☒ _____

Favor Especificar:

SI EN ALGUNAS OCASIONES CUANDO
SE A HECHO DE NOCHE

FIRMA: _____

10.788.338-K



Autorizo la firma
precedentemente estampada.
Chillán, 01 MAR 2021



ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE: Maria Sallegos Canes

RUT: [REDACTED]

DIRECCIÓN: Km 9.5 interior parcela 5

TELÉFONO: [REDACTED]

FECHA: 19 noviembre 2020

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO 1

SI _____

Favor Especificar:

El ruido es minimo - y entendemos
que la empresa da trabajo a nuestros
vecinos por lo tanto estamos
agradecidos

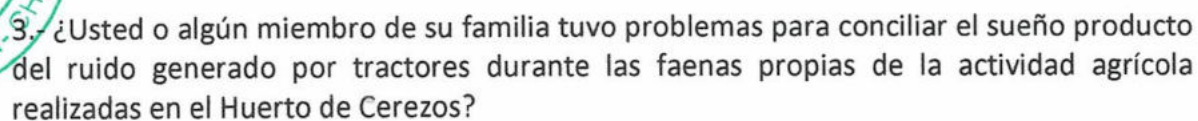
2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO 1

SI _____

Favor Especificar:

No protesta, y es solo cuando
hay heladas, y dentro de la casa
no se percibe ruido



SI _____

Favor Especificar:

FIRMA:

Autorizo la firma
precedentemente estampada
Chillán, 01 MAR 2021



ENCUESTA DE CONFORMIDAD



19

NOMBRE: GEORGINA HERRERA TORRES

[REDACTED]

DIRECCIÓN: Km 9.5 cam. Pinto; Collepa El Cifres Parc. 4

TELÉFONO: [REDACTED]

FECHA: 25.11.20

[Signature]

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:



3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA: _____

Autorizo la firma
precedentemente estampada.
Chillán, 01 MAR 2021



ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE:

Francisco Plaza Muñoz

R

DIRECCIÓN:

Km 10 Camino a Pinto

TELÉFONO:

FECHA:

03-02-2021

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO

SI

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO

SI

Favor Especificar:



3. ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO /

SI

Favor Especificar:

FIRMA:



Autorizo la firma
precedentemente estampada.
Chillán, 01 MAR 2021

ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE: Carlos Rojas Lillo

RUT: [REDACTED]

DIRECCIÓN: 189,5

TELÉFONO: [REDACTED]

FECHA: [REDACTED]

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:



3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA: _____



Autorizo la firma
precedentemente estampada.
Chillán, 01 MAR 2021



ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE: Cristófer Foratán Desplado Vera
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Boyén Km. 7
TELÉFONO: _____
FECHA: 09/02/2021

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:



3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI

Favor Especificar:

FIRMA: _____

Autorizo la firma
precedentemente estampada.
Chillán, 01 MAR 2021



ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE:

Sergio A. López Andrades Ceballos

RUT:

[REDACTED]

DIRECCIÓN:

Km 10 Camino a Pinto

TELÉFONO:

FECHA:

9-2-2021

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO

/

SI

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO

/

SI

Favor Especificar:

ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE:

Luis Fernando Flores

Rodríguez

RUT:

[REDACTED] -7

DIRECCIÓN:

Callejon Camarero

TELÉFONO:

[REDACTED]

FECHA:

26/02/21

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

Vivo a 200 MTS del Huerto, no
Me molesta los ruidos

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

Ruido totalmente aceptable



3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO 7

SI _____

Favor Especificar:

no soy Agriw/oz

FIRMA: _____



Autorizo la firma
precedentemente estampada.
Chillán, 01 MAR 2021

ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE: Cesar Huid Gavidó

RUT: [REDACTED]

DIRECCIÓN: Km 10 Camino a Pinto

TELÉFONO: [REDACTED]

FECHA: 26/02/21

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:



3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI

Favor Especificar:

FIRMA:

Casta



Autorizo la firma
precedentemente estampada.
Chillán, 01 MAR 2021



ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE: Oscar Sebastian Allana Gonzalez

RUT: [REDACTED]

DIRECCIÓN: Km. 10 Camino Pinto

TELÉFONO: [REDACTED]

FECHA: 26/02/21

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:



3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA:

Oscar Allanoz



Autorizo la firma
precedentemente estampada.
Chillán, 01 MAR 2021



ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE: maria Luisa Gutierrez
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: camino pinto 6 10
TELÉFONO: [REDACTED]
FECHA: 26/02/21

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO /

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO /

SI _____

Favor Especificar:



3. ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO /

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA: _____



Autorizo la firma
precedentemente estampada.
Chillán, 01 MAR 2021



ENCUESTA DE CONFORMIDAD



NOMBRE: Veronica Morales Ibarra

RUT: [REDACTED]

DIRECCIÓN: Callejon Santa Rosa

TELÉFONO: _____

FECHA: 26/02/21

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO 1

SI _____

Favor Especificar:

Cuando funcionan los Ventiladores es solo como el ruido de centrifuga de lavadora - pero no molesta

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO 1

SI _____

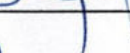
Favor Especificar:

Su sueño es normal y no tenemos molestias

3. ¿Usted
del ruido

SI _____

ni sabía que trabajaban tractores



INGRID ROJAS LUNA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARIO GERARDO CORTÉS GASAUI
CHILLÁN-CHILE

ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: SEGUNDA Basilio VEGA Rona
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Km 8 Camino A Pinto, Chillán.
TELÉFONO: [REDACTED]
FECHA: 21/04/2021

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

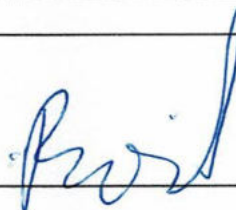
3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA: _____

ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Ricardo Polinario Riquelme Castillo
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Km 8 Camino a Pinto, Chilla
TELEFONO: [REDACTED]
FECHA: 21/04/2021

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO /

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO /

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO /

SI

Favor Especificar:

FIRMA:



ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Margarita Hernandez SotoRUT: [REDACTED]DIRECCIÓN: Km 8 Camino a Puente Collojon Ante AlamoTELEFONO: [REDACTED]FECHA: 21-04-21

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO /

SI _____

Favor Especificar:

Al principio no sabia que era pero
no me gustan ruidos

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO /

SI _____

Favor Especificar:

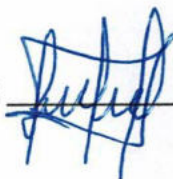
3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO |

SI

Favor Especificar:

FIRMA:



ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Ignacio Vargier
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Km 9 Camino Pinto
TELÉFONO: [REDACTED]
FECHA: 23-04-21

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

HSD
Luis Vargier

NO 1

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO 1

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO /

SI

Favor Especificar:

FIRMA:

 y Aguirre



ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Luisa Cristobalano
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Calleson Calleson Km 9 Camino a Pinto
TELÉFONO: [REDACTED]
FECHA: 23-04-21

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO X
SI _____

Favor Especificar:

Casi no lo percibe

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO X
SI _____

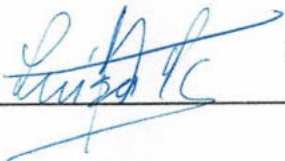
Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO X

SI _____

Favor Especificar:

FIRMA:  

ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: AL Fonso Cacenas KeranisRUT: Km 8DIRECCIÓN: Km 8 Camino a Pinto, Callejon entre Alamos

TELEFONO: _____

FECHA: _____

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO ☒ _____

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO ☒ _____

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO ☒

SI ☐

Favor Especificar:

FIRMA:



ENCUESTA DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Radino Utreras al termino
RUT: [REDACTED]
DIRECCIÓN: Calles 9.5 Km Camino a Pinto
TELÉFONO: [REDACTED]
FECHA: 23-04-21

1.- ¿Usted o algún miembro de su familia se ha visto afectado en su descanso por los ruidos generados en el Huerto de Cerezos ubicado en el Km. 10 Camino a Pinto, en el horario comprendido entre las 21:00 y las 07:00 horas?

NO 1

SI _____

Favor Especificar:

2.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por las máquinas de viento para control de heladas instaladas en el Huerto de cerezos?

NO 1

SI _____

Favor Especificar:

3.- ¿Usted o algún miembro de su familia tuvo problemas para conciliar el sueño producto del ruido generado por tractores durante las faenas propias de la actividad agrícola realizadas en el Huerto de Cerezos?

NO ☒

SI ☐

Favor Especificar:

FIRMA: Paulina Utreras Altamirano

